Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: M-0010/2014.
Referencia alberca: 228/2014.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de octubre de 2015, se otorga a Valentín Roncero Carneros (3.822.877-R) y Ángela Martín Maroto (3.818.750-Z), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Valentín Roncero Carneros (3.822.877-R) y Ángela Martín Maroto (3.818.750-Z).
Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.
Volumen máximo anual: 6.555 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.967 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 3,9 litros/segundo.
Procedencia de las aguas: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.
Plazo: 25 años a partir de la entrada en vigor de la concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 10 de diciembre de 2001 y posterior resolución de aprobación de acta de reconocimiento final de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de enero de 2008.
Fecha de extinción: 18 de enero de 2033.
Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de diciembre de 2001. Aprobación de acta de reconocimiento final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 18 de enero de 2008. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de octubre de 2015 por la que se aprueba la modificación de características.
Número de captaciones: 1.
Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de interés local.
Masa de agua: No definida.
Tipo de captación: Sondeo.
Volumen máximo anual: 6.555 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.967 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 3,9 litros/segundo.
Diámetro sondeo: 0,20 metros.
Profundidad sondeo: 87 metros
Potencia instalada (C.V.): 7.
Localización de la captación:
Topónimo: Sisoneros. Término municipal: El Romeral. Provincia: Toledo. Polígono: 35. Parcela: 110. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 459.258; 4.399.321. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.
Consuntivo: Sí.
Volumen máximo anual: 6.555 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.967 metros cúbicos.
Superficie de riego: 3,2777 Ha.
Sistema de riego: Goteo.
Tipo de cultivo: Leñosos.
Localización:
Término municipal: El Romeral. Provincia: Toledo. Polígono: 35. Parcelas: 103, 110, 111, 196, 197 y 220.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 15 de octubre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-7875